



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/56714

22/06/2022

146628

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Castellón, notifican al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que ninguna persona ha comunicado nada sobre la situación que se indica en la pregunta. De igual manera, desde ese Ministerio, se señala que no se tiene antecedentes de quejas del Ayuntamiento de Coratxá.

Por otra parte, es importante enfatizar que el Gobierno está plenamente comprometido con la mejora de la conectividad, ya que constituye un factor clave para el desarrollo de la actividad económica, el aumento de la productividad, el impulso a la innovación y la vertebración territorial y social. El objetivo del Gobierno es que el 100% de la población española tenga cobertura de 100 Mbps en 2025.

En este año 2022, se seguirán desarrollando actuaciones que tengan como objetivo esa mejora de la conectividad en todo el territorio, de la misma manera como se llevó a cabo a lo largo del 2021. Actuaciones que ya se encuentran en marcha, como el lanzamiento de la 2ª convocatoria de ayudas del Programa UNICO Banda Ancha para extender la conexión ultrarrápida y fomentar la vertebración territorial en España (https://portal.mineco.gob.es/es-es/comunicacion/Paginas/220617_np_unico.aspx) y la publicación de las bases que regulan la concesión de ayudas para impulsar el despliegue del 5G en carreteras, ferrocarriles y zonas rurales. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

(https://portal.mineco.gob.es/es-es/comunicacion/Paginas/220606_np_unico.aspx).

Madrid, 26 de julio de 2022